



Bucaramanga,

06 AGO 2019

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Señor (a)

GLADYS RANGEL GUEVARA

Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio No. 2019-7551.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.



Bucaramanga

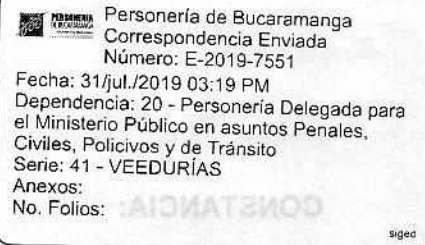
Señor(a)

GLADYS RANGEL GUEVARA

Samanes 5 Torre 5 Apto 502 Barrio Real de Minas

Barrio Real de Minas

Ciudad

**Asunto:****Asignación:****Denuncia:****INFORMACIÓN DE VEEDURÍA****DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA****02871 de 09/06/00**

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, respeto al trámite y los requisitos necesarios para la solicitud de cancelación de matrícula por hurto del vehículo de placas ICG 029; **el día 31 de julio de 2019**, a la denuncia bajo el radicado de la referencia, en el cual se me informa lo siguiente:

Los requisitos para la cancelación de matrícula por hurto son los siguientes:

1. Formulario de solicitud de trámites firmado por el propietario del vehículo.
2. Fotocopia del denuncia por hurto.
3. Certificación original de no recuperación del vehículo expedida por la Fiscalía General de la Nación.
4. Paz y salvo por todo concepto de tránsito.
5. Paz y salvo de impuestos departamentales.
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del propietario del vehículo.
7. Si no viene la persona propietaria del vehículo deberá dar poder autentico a la persona que va a realizar el trámite.
8. Cancelación Derechos de Cancelación de Matrícula por un valor de \$343.000.

Por lo anterior esta Delegada Penal continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA

Personera Primera Delegada para el Ministerio Público en los asuntos Penales, Policivos, y de Tránsito
 Rad. Correspondencia 2018-3942

Proyectó: Diana Milena Casas Farfán

Apoyo Jurídico - Delegada Penal I

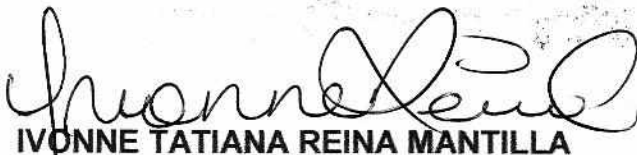
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
 Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
 Carrera 11 No. 34 - 16/40

Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
 personeriabucaramanga@hotmail.com
 www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 06 AGO 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **GLADYS RANGEL GUEVARA**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
	☐ Rehusado	☐ No Reclamado	
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado	☐ No Contactado	
☒ No Reside	☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado	
	☐ Fuerza Mayor		
Fecha 1: <u>02 AGO 2019</u>	Fecha 2: <u>05 AGO 2019</u>		
Nombre del distribuidor: <u>Orga Lequizamón</u>	Nombre del distribuidor:		
Centro de Distribución: <u>8-472</u>	Centro de Distribución:		
Observaciones: <u>Porteño</u>	Observaciones:		



PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR

05 AGO 2019




Firma notificador